REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 256 Bogotá, D. C., jueves 7 de junio de 2007 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 013 DE 2007

(abril 25)

Legislatura 2006-2010

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 9:30 a. m. del día miércoles 25 de abril del año 2007, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los Representantes miembros de la misma. En cumplimiento a lo establecido en el inciso 2º del artículo 45 de la Ley 5ª de 1992, preside el honorable Representante Miguel Amín Escaf.

El señor Secretario certifica la siguiente asistencia conformando quórum decisorio:

Alvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Besaile Fayad Musa
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Cervantes Varelo Jaime
Conde Romero José María
Díaz Bernal Juan Gabriel
Díaz Ortiz Gloria Stella
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
Ibarra Obando Luis Jairo
Lara Vence Karelly Patricia
Lozano Galdino Juan
Marín Oscar de Jesús
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Negrete Flórez José de los Santos
Quintero Marín Carlos Arturo
Restrepo Orozco Luis Carlos
Reyes Forero Germán Enrique
Serrano Morales Luis Antonio
Suárez Flórez Mario.

Dejan de asistir con excusa los honorables Representantes:

Bermúdez Sánchez José Ignacio
Chajín Florián Ricardo
Gerléin Echeverría Jorge Alberto.

Sin excusa justificada dejan de asistir los honorables Representantes:

Salazar Orozco Rubén Darío
Torres Murillo Edgar Eulises
Vargas Polo Víctor Julio.

Señor Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf, esta Secretaría le informa que existe quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

Procede a dar lectura al Orden del Día, así:

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del miércoles 25 de abril de 2007

Hora 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a las Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006, 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a la Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente.

III

Estudio en Primer Debate

1. **Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara**, *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Omar Flórez Vélez, Jaime Restrepo Cuartas, Oscar de Jesús Marín, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas* y otros.

Fecha de Presentación: 18 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 470 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero* y *Oscar de Jesús Marín*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 1° de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 512 de 2006.

2. **Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Gonzalo García Angarita*.

Fecha de Presentación: 19 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 487 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *Manuel Antonio Carebilla Cuéllar* y *Juan Gabriel Díaz Bernal*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 8 de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 525 de 2006.

3. **Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Ricardo Chajín Florián.*

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 487 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Ricardo Chajín Florián*.

Radicación Ponencia para Primer Debate y Pliego de Modificaciones: 7 de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 525 de 2006.

4. **Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara,** *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Autor: honorable Representante *Vladimiro Nicolás Cuello Daza.*

Fecha de Presentación: 23 de noviembre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 569 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 27 de noviembre de 2006.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Gabriel Antonio Espinosa Arrieta.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 1° de marzo 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 65 de 2007.

5. **Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Diócesis del Espinal, departamento del Tolima*.

Autora: honorable Representante *Rosmery Martínez Rosales*.

Fecha de Presentación: 12 de diciembre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 655 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 22 de diciembre de 2006.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Pedro Mary Muvdi Aranguena.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 5 de marzo de 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 65 de 2007.

6. **Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la República de Colombia y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Alvaro Morón Cuello*.

Fecha de Presentación: 15 de diciembre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 685 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 29 de enero de 2007.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Luis Carlos Restrepo Orozco.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 27 de marzo de 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 101 de 2007.

7. **Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara,** *por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto.*

Autores: honorables Senadores *Alvaro Antonio Ashton Giraldo, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Fernando Duque García, Oscar Darío Pérez Pineda, Gabriel Zapata Correa, Jorge Ballesteros Bernier* y otras firmas.

Fecha de Presentación: 24 de julio de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 251 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 8 de agosto de 2006.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes Coordinador *Oscar de Jesús Marín.*

Ponentes: *Gloria Stella Díaz Ortiz, Luis Jairo Ibarra Obando* y *Luis Antonio Serrano Morales.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 8 de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate y Pliego de Modificaciones: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 525 de 2006.

Nota: El día 27 de marzo de 2007, fue anunciado el estudio de los anteriores proyectos de ley, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 45 de la Ley 5ª de 1992.

El Presidente,

Javier Tato Alvarez Montenegro.

El Secretario,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

Subsecretario:

Señor Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf, se encuentran presentes en el recinto diez (10) honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Someteremos a consideración el Orden del Día una vez se conforme quórum decisorio, registre la presencia de dos nuevos Representantes en el recinto señor Secretario.

Señor Secretario continúe con el Segundo punto del Orden del Día por favor.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

II

Aprobación de las Actas números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a las Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006; 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración de los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a la Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006; 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006, correspondientes a las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente.

Se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando haya quórum decisorio, se dará la respectiva aprobación.

Se le concede el uso de la palabra al Representante Oscar de Jesús Marín.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Muchas gracias señor Presidente: Mientras se conforma el quórum decisorio, quisiera que retomemos un tema y es aquel que tiene que ver con la citación que hicimos mediante una pro-

posición y que fue aprobada para citar al señor Superintendente de Salud a responder un cuestionario en el marco del proceso de liquidación que se lleva a cabo en el Hospital San Juan de Dios y en el Materno Infantil. Entonces como fue aprobada la proposición en la Comisión, quisiera que nos informaran cuándo se va a realizar el debate y le pudiéramos poner una fecha, toda vez que este proceso es supremamente delicado y que ya cobró una víctima, una víctima no por la violencia, por lo menos violencia a la que estamos acostumbrados sino violencia psicológica a la que están sometidos los empleados y trabajadores de estas dos instituciones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, por favor dar respuesta a la petición del honorable Representante Oscar de Jesús Marín.

Secretario:

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín, inmediatamente se le fijará una fecha, para la citación a los funcionarios responsables.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

III

Estudio en Primer Debate

1. **Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara**, *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Omar Flórez Vélez, Jaime Restrepo Cuartas, Oscar de Jesús Marín, Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas* y otros.

Fecha de Presentación: 18 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 470 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero* y *Oscar de Jesús Marín*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 1° de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 512 de 2006.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, proponemos, a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas en la ponencia.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, con las modificaciones propuestas en la ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando haya quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Secretario:

Aclaramos señores Parlamentarios que una vez exista el quórum decisorio sometemos a consideración el informe de la ponencia con las modificaciones si las hay, el articulado, el título leído y se somete a consideración si quiere dicho proyecto de ley se le dé segundo debate.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

2. **Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Gonzalo García Angarita*.

Fecha de Presentación: 19 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 487 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *Manuel Antonio Carebilla Cuéllar* y *Juan Gabriel Díaz Bernal*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 8 de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 525 de 2006.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el informe final de ponencia Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos y el artículo segundo presenta una proposición modificativa que dice:

"Modifíquese el artículo 2º del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara: *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones,* como fue presentado en el texto original del proyecto:

Artículo 2°. Autorícese al Gobierno Nacional para que en cumplimiento y de conformidad con los artículos 334, 341, 288 y 345 de la Constitución Política y de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2005, incluya en el Presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales para incurrir en la finalidad de las siguientes obras de utilidad Pública y de interés social para el municipio del Valle de San Juan, en el departamento del Tolima:

a) Construcción del Centro de Acopio Municipal;

b) Pavimentación de la vía Valle de San Juan-La Manga;

c) Construcción de Baterías Sanitarias Rurales;

d) Reforma Agraria en convenio con el respectivo municipio;

e) Recuperación del Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, en el Cerro del Sapo- vereda Tierras Blancas.

Presentada por *Juan Gabriel Díaz Bernal,*

Ponente Coordinador.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, con las modificaciones propuestas al artículo 2°, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones*.

Ha sido leído el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando haya quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

3. **Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Representante *Ricardo Chajín Florián.*

Fecha de Presentación: 27 de octubre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 487 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 25 de octubre de 2006.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Ricardo Chajín Florián*.

Radicación Ponencia para Primer Debate y Pliego de Modificaciones: 7 de noviembre de 2006.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 525 de 2006.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, propongo a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del César, y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas en la presente ponencia.

Ha sido leído el informe final de ponencia señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, consta de tres (3) artículos y el artículo 2º presenta una proposición modificativa que dice:

"Proposición:

Modifíquese el artículo 2º del Proyecto de ley número164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar*, *y se dictan otras disposiciones,* el cual quedará así:

Artículo 2º. A partir de la promulgación de la presente ley y de conformidad con los artículos 334, 339, 341 y 345 de la Constitución Política, se autoriza al Gobierno Nacional para incluir dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales que se requieran y/o impulsar a través del Sistema Nacional de Cofinanciación para vincularse a la conmemoración de la Universidad Popular del Cesar, así como para la ejecución de las obras de infraestructura de las diferentes sedes de la Universidad, relacionadas con el cumplimiento de las condiciones mínimas y estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional a las universidades colombianas, tales como:

SEDE CENTRAL

INFRAESTRUCTURA FISICA

• Adecuación y dotación Biblioteca Central Primer Piso.

• Adecuación y dotación Biblioteca Central Segundo Piso –Sala Virtual–.

• Construcción de cuatro (4) bloques académicos.

• Construcción Edificio Administrativo.

• Construcción Teatro auditorio.

• Construcción Area de Servicios Generales.

• Construcción Cancha Multifuncional con Graderías.

• Construcción de Parqueaderos.

• Mantenimiento de la Infraestructura Física.

DOTACION

• Dotación Edificio Administrativo.

• Dotación Laboratorio de Electrónica y Salud.

• Dotación de Insumos y Reactivos para todos los Laboratorios.

• Dotación Laboratorio Electrónica.

• Dotación de Producción Agroindustrial.

• Dotación Laboratorio de Informática.

• Dotación de Equipos y Ayudas Audiovisuales.

• Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca.

INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

• Computadores Personales para Sala de Consulta Especializada.

• Computadores para Consulta Bibliográfica.

• Computadores para Sala de Investigadores.

• Servidor.

• UPS con capacidad de 6 KVA.

• Impresora de trabajo pesado láser.

• Computadores Personales para Circulación y Préstamo (Colección general, colección de reserva y referencia y hemeroteca).

• Lectoras de Códigos de Barras para Computador en Circulación y Préstamo.

• Impresora POS teniendo en cuenta que los servicios se encuentran separados.

• Impresora láser para Salas de Consulta Especializada.

• Consulta de Archivos Multimedia (CD-ROM, disquetes.

• Equipos para Procesos Técnicos: 6.

• Equipos sensores 3M de Colombia y cintas magnetizadoras y de positivos para desmagnetizar.

• Equipos de Comunicaciones.

• Conectividad en Campus Universitario.

• Implementación de una Datacenter.

• Sistema de Videoconferencia y Salas Multimediales.

• Nuevas Salas de Navegación y Laboratorio de Informática.

• Renovación de Equipos de Cómputo en espacios académicos.

• Suscripción Anual bases de datos de Consultada Especializada.

• Licenciamiento de Software Especializado para fines académicos.

• Mobiliario estantería en biblioteca y dotación de auditorios.

• Dotación de equipos de cómputo para dependencia administrativa.

SEDE AGUACHICA

• Construcción bloque de laboratorios (A y B).

• Construcción Sala Informática.

• Construcción Bloque de Aulas (10 salones).

• Construcción y dotación Planta Piloto para el Programa de Ingeniería Agroindustrial.

• Construcción y dotación de los Laboratorios de Física y Química.

• Dotación de recursos bibliográficos y de hemeroteca.

• Dotación de muebles y enseres equipos de oficina y otros.

• Levantamiento y construcción de las paredes de las Instalaciones de la Seccional.

• Construcción de dos Aulas para Laboratorio de Ciencias Básicas y Dotación de las mismas.

• Construcción y Dotación del Polideportivo Cancha Múltiple.

• Compra de equipos para Sala de Audiovisuales.

• Adquisición de dos buses para la Seccional.

Presentada por *Alvaro Morón Cuello, Ricardo Chajín Florián*.

Ha sido leída la proposición modificativa del artículo 2° señor Presidente

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2°, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposicione*s.

Ha sido leído el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, cuando haya quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

4. **Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara,** *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Autor: honorable Representante *Vladimiro Nicolás Cuello Daza.*

Fecha de Presentación: 23 de noviembre de 2006.

Publicación proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 569 de 2006.

Fecha de Recibo en Comisión: 27 de noviembre de 2006.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante *Gabriel Antonio Espinosa Arrieta.*

Radicación Ponencia para Primer Debate: 1° de marzo 2007.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** de la República número 65 de 2007.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, propongo a los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, dar primer debate al Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en la ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando se conforme el quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Señor Presidente, ha sido leído el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, cuando haya quórum decisorio se dará la respectiva aprobación.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante José de los Santos Negrete Flórez.

Honorable Representante José de los Santos Negrete Flórez:

Señor Presidente: ¿No le podemos adicionar otra vía en ese proyecto de ley?

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Honorable Representante, por unidad de materia creo que no se puede adicionar una nueva vía.

Secretario:

Señor Representante, es un proyecto de ley específico sobre un tramo vial, del departamento de La Guajira. Con mucho gusto esta Secretaría si es posible le colaboramos para elaborar un proyecto de ley con respecto a una vía específica del Departamento de Córdoba que creo que es su intención.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar de Jesús Marín.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Estamos dando lectura a todos estos puntos para luego volverlos a retomar cuando haya quórum decisorio, porqué no aprovechamos este espacio mientras se conforma el quórum y hablemos y que nos cuenten cómo va la ponencia del Plan de Desarrollo, si se radicó, nosotros cómo vamos a llegar hoy como Comisión Cuarta a la discusión en plenaria, porqué no retomamos mas bien el tema del Plan Nacional de De-

sarrollo, no sé si el señor Secretario nos pueda informar si quedó radicado, si ya es posible que nos regalen copia de la ponencia final, en fin, algo que pueda ser como más productivo y nos ilustre para el tema de la plenaria hoy y cuando conformemos el quórum decisorio, entonces nos metemos de nuevo en el Orden del Día si los compañeros están de acuerdo.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Gracias señor Presidente: Me parece muy importante que hablemos aquí en la Comisión así no esté en el Orden del Día, pero es una competencia de la Comisión Cuarta, acuérdense que el Plan Nacional de Desarrollo lo hemos estado estudiando las Comisiones Económicas, muchos de los compañeros aquí presentes integrantes de la Comisión Cuarta, no pertenecen a las comisiones de ponentes, de modo que están desinformados sobre este tema.

En primer lugar, quiero comentarles a ustedes que continuamos como con todos los proyectos de este tipo que tienen unas fechas precisas para su discusión, para su aprobación; en resumen el Plan Nacional de Desarrollo debe quedar aprobado el 6 de mayo, pero resulta que el 6 de mayo, es un domingo, entonces el 4 es un viernes y el 3 es el jueves, aquí se trabaja hasta los miércoles, tenemos en la práctica que aprobarlo el 2 de mayo; anteayer logramos las Comisiones de Ponentes con la presencia de la señora Viceministra de Hacienda y la Directora de Planeación Nacional, acordar la ponencia, esta ponencia ha sido difícil por una razón muy sencilla, en las Comisiones Económicas, presentaron unas proposiciones, especialmente en lo que se refiere a inversiones en Vías Públicas y en Obras de Saneamiento Básico, eso se complicó porque había que relacionarlas todas dentro del informe final y debían quedar plasmadas en ese último texto aprobado en el primer debate y claro que eso alargó el trabajo por la clasificación; la verdad es que los Secretarios de las Comisiones Económicas con algunos parlamentarios han trabajado arduamente en eso y ya lograron conformar la ponencia, la ponencia se pasó, se rindió ayer, hoy debe estar en la Imprenta Nacional y esperamos que el próximo miércoles la distribuyan en la ***Gaceta del Congreso*** para todos los parlamentarios, porque el martes es festivo, comenzaremos la discusión en Plenaria de ese proyecto, si fuera posible hoy pero hoy está en Primer Debate la Ley de Contratación que nos puede ocurrir lo mismo que ocurrió en la noche anterior donde gastamos todo el tiempo de la sesión en un solo proyecto que era el de la Ley de los Notarios.

De modo que mis apreciados amigos, ustedes ya pueden en la página web de la Comisión Tercera bajar el texto de lo que fue aprobado; con algunos ponentes, especialmente con el doctor Luis Antonio Serrano Morales, hemos estado asistiendo a algunas reuniones con los Parlamentarios de nuestra región y les hemos comentado algo que les queremos comentar a ustedes, lo que más preocupa a los parlamentarios es sobre cuales son las obras que quedaron incluidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo y dentro de estas obras, las obras de vías públicas, se hizo el listado de todas las solicitudes que hay y la verdad eso nos quedó como una lista de mercado, una cantidad de proyectos, hay departamentos que tienen 25 proyectos viales, pienso que a esto hay que ponerle seriedad y le hemos sugerido a las Bancadas y eso les estamos diciendo a ustedes para que hablen con sus Bancadas por departamentos para ver como depuramos esos listados en las solicitudes que se hicieron en el Plan Nacional de Desarrollo, algunos lo hacen por desconocimiento pero en un 95%, los parlamentarios lo hacen con buenas intenciones, pero no creo que sea prudente, que sea lógico que dejemos plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo un listado tan largo especialmente de carreteras, por presentación, acuérdense que las Comisiones Económicas somos los responsables del estudio de este proyecto, por presentación, por salud para el proyecto para que no se nos siga diciendo lo que quieran los medios de comunicación por este listado, ahí nos van a decir que estamos engañando al país , que estamos engañando a las regiones, si les pedimos que convoquen a las Bancadas de cada departamento para ver si depuran ese listado tan grande que hay, ojalá dejáramos por lo menos sino dos o tres, no más de 5 proyectos, porque no es de buena presentación presentar esta cantidad de proyectos, decirles a ustedes que en cuanto a la partida que se distribuirá en las Audiencias Públicas donde tenemos algún acceso los parlamentarios, se está luchando para que sea de 2 billones, hasta ahora están conseguidos un billón 400 mil millones de pesos, hay una propuesta de que se busquen los recursos, que se recorte en alguna parte y queden 2 billones para audiencias, una cosa que es bueno explicar, este listado de obras.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar de Jesús Marín, para una interpelación.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Señor Presidente: Que se aclare que también se pidió que esos 2 billones sean para Agua Potable y Saneamiento Básico.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Señor Presidente: Es que el Gobierno Nacional, también lo está planteando así, esos 2 billones son destinados para Agua Potable y Saneamiento Básico. Este listado de obras que se pusieron en el artículo 105, donde están plasmadas todas las proposiciones presentadas, es para que sean realizadas con el crédito que deberán tomar los departamentos y los municipios, el Gobierno Central solamente será el avalista; de modo que estas obras no deben ser tan largas, porque la verdad es que las posibilidades de crédito que hay en muchos departamentos es mínima, la posibilidad de cofinanciación de esas obras por parte de la Nación es también mínima, por no decirlo que nula; existen otras obras que de la competitividad, que son las que esperamos que se financien en los 4 años con el Presupuesto Nacional, esas obras son las mismas que estaban plasmadas en el primer proyecto que presentó el Ministerio de Hacienda y Planeación. De modo que eso ha sido inmodificable porque la verdad es que los representantes del Gobierno, cualquier proposición que haya presentado algún parlamentario para incluir dentro de las vías de competitividad, obras de infraestructura siempre nos han dicho que no, por eso y por orden Presidencial se abrió el artículo 105 que diría que es un contentillo que no garantiza de ninguna manera los recursos, no se, le pediría al doctor Luis Antonio Serrano Morales, que nos explique otros temas que él maneja mucho mejor sobre esto del Plan Nacional de desarrollo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Muchas gracias señor Presidente: Igualmente para continuar con este informe a los colegas de la Comisión que no son miembros de la Comisión de Ponentes, quiero insistir en el tema que mencionaba el doctor Luis Jairo Ibarra Obando, sobre la solicitud a las Bancadas Departamentales para depurar el listado de las obras que se han incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, esta mañana por ejemplo nos reuníamos los Parlamentarios de la Bancada Surcolombiana y revisando en algunos departamentos, por ejemplo aparecen acueductos de veredas de algunos municipios, consideramos que esas no son obras digamos o proyectos para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo que debe ser más general. Entonces les pediríamos a las Bancadas de cada departamento que por favor se reúnan y tratemos de depurar ese listado, es decir, en las regiones; lógicamente habría una especie de engaño con las comunidades que piensan que porque las obras están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se van a ejecutar en los próximos 4 años cuando lo que sabemos es que ese artículo 105 o ahora el 104 está condicionado a los recursos de crédito que el Gobierno Nacional, de acuerdo a la petición que hiciera el doctor Luis Guillermo Vélez Trujillo (q.e.p.d.), pueda conseguir en el futuro para poner en ejecución parte de estos proyectos.

Entonces creo que es fundamental que nos pongamos de acuerdo las Bancadas Departamentales para que depuremos ese listado y en el Plan Nacional de desarrollo, nos quede una cosa, digamos, más viable y que tenga mayor opción de poder acceder a recursos en el futuro; quiero hacer mención de algunos dos o tres temas para no extenderme mucho, – sin embargo esta tarde se iniciará la discusión del Plan– sobre los cuales he venido insistiendo y es el tema del desequilibrio regional, nosotros consideramos, un buen número de parlamentarios, que existe un gran desequilibrio en Colombia entre unas y otras regiones, unas con mayor nivel de desarrollo y de competitividad y otras que estamos rezagadas en el tema de la competitividad, en el tema del

desarrollo y que frente por ejemplo a la puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio con: Chile, con Estados Unidos y todos los que se están negociando estaríamos en franca desventaja frente a otras regiones del país, por eso es indudable que frente a ese desequilibrio regional y frente a la inequidad en la distribución de recursos reclamamos una compensación; esto se aprecia claramente en los temas que aquí se han mencionado, los Planes Departamentales de Agua, se van a financiar fundamentalmente con los recursos de las propias regiones, del Sistema General de Participaciones, con los recursos de las Audiencias Públicas que están previstos en el Plan Nacional de Desarrollo inicialmente un billón de pesos, pero la aspiración de toda la Comisión de Ponentes y Coordinadores de manera unánime es la de solicitarle al Gobierno ampliar esos recursos a dos billones de pesos; sin embargo, es bueno informarles que el día lunes en la reunión de ponentes, digamos que hay un acuerdo ya entre esta Comisión de que un billón sea por Audiencias Públicas y otro billón de pesos para proyectos digamos de impacto regional en Saneamiento Básico y Agua Potable en las regiones, pero que se definirán a través del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Entonces, es la propuesta de los Ponentes, un billón de pesos a través de Audiencias Públicas y un billón de pesos a través del Ministerio del Medio Ambiente.

Deseo también aquí, aprovechando un poco el tema y comentando lo de la reunión del lunes, volverle a recalcar a los compañeros que no es bueno que nosotros estemos diciendo que aquí solo se trabaja los martes y miércoles, escuchaba a Luis Jairo Ibarra Obando, se sesiona solamente los días martes y miércoles, pero aquí se trabaja todos los días; creo que lo hago todos los días y creo que la mayoría de los compañeros igualmente, entonces no es bueno que nosotros mismos estemos diciendo en todas partes, no, es que como aquí se trabaja hasta los miércoles, no, aquí se sesiona martes y miércoles pero trabajamos todos los días, el lunes por ejemplo la reunión de Ponentes y Coordinadores se extendió hasta las 10 ó 11 de la noche, el próximo jueves, mañana, también nos vamos a reunir Bancadas de otras regiones. Entonces es bueno que aclaremos, las sesiones regularmente son martes y miércoles, pero el trabajo es toda la semana y el fin de semana en nuestras propias regiones. Por lo tanto no es bueno que nosotros mismos estemos diciendo –doctor Luis Jairo Ibarra Obando, que pena– que es que aquí solo trabajamos martes y miércoles, no, aquí trabajamos todos los días, sesionamos martes y miércoles.

Entonces en este tema de la inequidad para continuar con este punto, les decía que los Planes Departamentales de Agua se financian con los recursos del Sistema General de Participaciones, con los recursos de Audiencias Públicas y los otros recursos y parte importante de la financiación es créditos, entonces venimos al tema que también he venido reiterando, hay varios departamentos del país que no tenemos capacidad de endeudamiento, que tenemos copada la capacidad de endeudamiento y entonces cómo vamos a acceder a los recursos del crédito si no tenemos capacidad de endeudamiento; presenté una proposición que fue aprobada por la Comisión de Ponentes, para que dentro de los aspectos a considerar por el Gobierno Nacional para la distribución de esos recursos se tenga en cuenta, lógicamente adicional al número de necesidades básicas insatisfechas, la cobertura de Acueducto Urbano y Rural, la cobertura de Alcantarillado, también la capacidad de endeudamiento de las diferentes regiones, eso ya está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo; viene el tema de las vías departamentales para lo cual el Gobierno ha dispuesto de mil millones de dólares, pero que son recursos también de crédito y en los cuales se van a endeudar los respectivos entes territoriales y volvemos al mismo tema y los departamentos que no tenemos suficiente capacidad de endeudamiento como vamos a acceder a esos recursos, el Ministro de Transporte nos ha dicho en las sesiones que no hay problema, estos recursos van a tener acceso todos los departamentos. Presenté una proposición y le pido a los colegas que me acompañen en la Plenaria para que esa proposición sea aprobada y logremos el aval de la Ministra que entre otras palabras dice:

"El Gobierno Nacional garantizará a todos los departamentos el acceso a estos recursos así no posean suficiente capacidad de endeudamiento, de acuerdo a la reglamentación que el Gobierno expida".

La Viceministra dijo no, es que no se le puede dar créditos, ni el Gobierno puede avalar créditos de aquellas entidades territoriales que no tengan capacidad de endeudamiento; le dije, entonces no le digamos mentiras a la gente, ni al Congreso, ni a la comunidad, vamos a tener participación todos los Departamentos o solo los que tengan recursos para apalancar y para garantizar esos créditos, no estamos diciendo que se den los recursos sin capacidad de endeudamiento, si no es suficiente, bueno, el Gobierno reglamentará, si los créditos son a 15 años para aquellos departamentos que no tenemos suficiente capacidad económica, estos créditos deberán extenderse más en el tiempo, a 20 años, a 25 años, es decir, la reglamentación la expide el Gobierno Nacional; en esta proposición nos acompañó la Comisión de Ponentes y de Coordinadores, pero sin el visto bueno de la Ministra y vamos a tener que discutirla en la Plenaria de la Cámara de Representantes, le pediría a los colegas que nos acompañen en esa proposición; y un artículo nuevo que también presentamos sobre el tema de la equidad regional y la necesidad de que el Gobierno establezca un Fondo de Compensación para aquellas regiones, para que el nivel de competitividad pueda mejorar y ese desequilibrio entre las regiones no se pueda acrecentar aún más con ocasión de la puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio y de otras acciones del Gobierno, la Ministra se opuso al tema de la creación del Fondo de Compensación pero nosotros vamos a insistir en la Plenaria para este Fondo o por lo menos que el Gobierno Nacional establezca un mecanismo de compensación para estas regiones. Entonces creo amigos que debemos de estar muy unidos en el tema del Plan Nacional de Desarrollo, que ojalá nos pongamos de acuerdo para hacer valer también nuestras pretensiones de acuerdo con las capacidades fiscales de los Entes Territoriales. Muchas Gracias señor Presidente.

Secretario:

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que existe quórum decisorio con la presencia de los Representantes Cervantes Varelo Jaime, Reyes Forero Germán Enrique, Díaz Ortiz Gloria Stella y Quintero Marín Carlos Arturo, se encuentran presente quince (15) honorables Representantes en el recinto.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario sometamos a consideración el Orden del Día.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional, el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario continúe con el Segundo punto del Orden del Día por favor.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

II

Aprobación de las Actas números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006, 04 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de Septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración de los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido Acta números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006; 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente.

Se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el contenido del Acta números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29

de agosto de 2006; 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el contenido del Acta números 002 de 2006; 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 29 de agosto de 2006; 4 y 11 de octubre de 2006; y de las Actas números 004 de 2006 y 006 de 2006 correspondientes a la Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, de los días 5 y 19 de septiembre de 2006; publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** de la República números 49 y 42 de 2007, respectivamente, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario continúe con el Tercer punto del Orden del Día por favor.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

III

Estudio en Primer Debate

1. **Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, proponemos, a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones,* con las modificaciones propuestas en la ponencia.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en la ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en la ponencia?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en la ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación al Festival Internacional de Poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

2. **Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio de Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del proyecto con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos y el artículo segundo presenta una proposición modificativa que dice:

"*Modifíquese el artículo 2º del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara: por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones, como fue presentado en el texto original del proyecto*:

Artículo 2°. Autorícese al Gobierno Nacional para que en cumplimiento y de conformidad con los artículos 334, 341, 288 y 345 de la Constitución Política y de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2005, incluya en el presupuesto General de la Nación las partidas presupuestales para incurrir en la finalidad de las siguientes obras de utilidad Pública y de interés social para el municipio del Valle de San Juan, en el departamento del Tolima:

a) Construcción del Centro de Acopio Municipal;

b) Pavimentación de la vía Valle de San Juan-La Manga;

c) Construcción de Baterías Sanitarias Rurales;

d) Reforma Agraria en convenio con el respectivo municipio.

e) Recuperación del Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, en el Cerro del Sapo - Vereda Tierras Blancas.

Presentada por *Juan Gabriel Díaz Bernal,*

Ponente Coordinador.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2°, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2º?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2º, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 304 años de la fundación del municipio del Valle de San Juan en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones*.

Ha sido leído el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

3. Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, propongo a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del César, y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas en la presente ponencia".

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto con el pliego de modificaciones del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, consta de tres (3) artículos y el artículo segundo presenta una proposición modificativa que dice:

"Proposición:

Modifíquese el artículo 2º del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 2º. A partir de la promulgación de la presente ley y de conformidad con los artículos 334, 339, 341 y 345 de la Constitución Política, se autoriza al Gobierno Nacional para incluir dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales que se requieran y/o impulsar a través del Sistema Nacional de Cofinanciación para vincularse a la conmemoración de la Universidad Popular del Cesar, así como para la ejecución de las obras de infraestructura de las diferentes sedes de la Universidad, relacionadas con el cumplimiento de las condiciones mínimas y estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional a las universidades colombianas, tales como:

SEDE CENTRAL

INFRAESTRUCTURA FISICA

• Adecuación y dotación Biblioteca Central Primer Piso.

• Adecuación y dotación Biblioteca Central Segundo Piso –Sala Virtual–.

• Construcción de cuatro (4) bloques académicos.

• Construcción Edificio Administrativo.

• Construcción Teatro auditorio.

• Construcción Area de Servicios Generales.

• Construcción Cancha Multifuncional con Graderías.

• Construcción de Parqueaderos.

• Mantenimiento de la Infraestructura Física.

DOTACION

• Dotación Edificio Administrativo.

• Dotación Laboratorio de Electrónica y Salud.

• Dotación de Insumos y Reactivos para todos los Laboratorios.

• Dotación Laboratorio Electrónica.

• Dotación de Producción Agroindustrial.

• Dotación Laboratorio de Informática.

• Dotación de Equipos y Ayudas Audiovisuales.

• Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca.

INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

• Computadores Personales para Sala de Consulta Especializada.

• Computadores para Consulta Bibliográfica.

• Computadores para Sala de Investigadores.

• Servidor.

• UPS con capacidad de 6 KVA.

• Impresora de trabajo pesado láser.

• Computadores Personales para Circulación y Préstamo (Colección general, colección de reserva y referencia y hemeroteca).

• Lectoras de Códigos de Barras para Computador en Circulación y Préstamo.

• Impresora POS teniendo en cuenta que los servicios se encuentran separados.

• Impresora láser para Salas de Consulta Especializada.

• Consulta de Archivos Multimedia (CD-ROM, disquetes).

• Equipos para Procesos Técnicos: 6.

• Equipos sensores 3M de Colombia y cintas magnetizadoras y de positivos para desmagnetizar.

• Equipos de Comunicaciones.

• Conectividad en Campus Universitario.

• Implementación de una Datacenter.

• Sistema de Videoconferencia y Salas Multimediales.

• Nuevas Salas de Navegación y Laboratorio de Informática.

• Renovación de Equipos de Cómputo en espacios académicos.

• Suscripción Anual bases de datos de Consultada Especializada.

• Licenciamiento de Software Especializado para fines académicos.

• Mobiliario estantería en biblioteca y dotación de auditorios.

• Dotación de equipos de cómputo para dependencia administrativa.

SEDE AGUACHICA

• Construcción bloque de laboratorios (A y B).

• Construcción Sala Informática.

• Construcción Bloque de Aulas (10 salones).

• Construcción y dotación Planta Piloto para el Programa de Ingeniería Agroindustrial.

• Construcción y dotación de los Laboratorios de Física y Química.

• Dotación de recursos bibliográficos y de hemeroteca.

• Dotación de muebles y enseres equipos de oficina y otros.

• Levantamiento y construcción de las paredes de las Instalaciones de la Seccional.

• Construcción de dos Aulas para Laboratorio de Ciencias Básicas y Dotación de las mismas.

• Construcción y Dotación del Polideportivo Cancha Múltiple.

• Compra de equipos para Sala de Audiovisuales.

• Adquisición de dos buses para la Seccional.

Presentada por *Alvaro Morón Cuello, Ricardo Chajín Florián*.

Ha sido leída la proposición modificativa del artículo segundo, señor Presidente

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2°, se abre su discusión, continúa su discusión

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante *Oscar de Jesús Marín*.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Muchas gracias Presidente señor: No le veo problema en que seamos solidarios y nos unamos a la celebración de los 30 años de la Universidad Popular del Cesar, lo que no me gusta es que en una ley queden estas cosas tan detalladas, quedamos al detalle en un proyecto de ley, me parece que podríamos agrupar todas estas necesidades y estas obras en dos o tres grupos: Obras de Infraestructura, Sistematización, y lógicamente que cuando sea exitosa y este proyecto sea ley y que además cuente con el beneplácito del Gobierno para otorgarle los recursos, que se reglamente, pero no, me parece que no queda bien en el proyecto de ley, decir que se compre una impresora láser, en una ley. Entonces, vuelvo y repito, con toda mi solidaridad porque me parece justo que le hagamos este homenaje a la universidad del Cesar.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante *Luis Jairo Ibarra Obando*.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Señor Presidente: El 95% de estos proyectos de honores, de cumpleaños, de reconocimientos, son objetados en la Presidencia de la República, pero aquí ya lo ha dicho el doctor Oscar de Jesús Marín, por solidaridad con los compañeros que presentan el proyecto le podemos dar la aprobación en el primer debate, pero con conocimiento de causa**,** no es bueno que queden plasmadas como dotación, dotación campo deportivo, dotación de mobiliario, es decir, agrupar para no hacer ese detalle. Gracias Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Considero que sería bueno, que solo dejemos el tema de la Infraestructura Física dentro del proyecto de ley nada más y no detallar lo demás

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Señor Presidente: Solamente debe quedar Infraestructura Física y Dotación en Sistemas.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Honorable Representante *Marín*, debe quedar Infraestructura Física y Dotación, hasta ahí. Lo sometemos a consideración el articulado con su modificación.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Señor Presidente: Que sea en las diferentes Sedes porque veo que hay dos, tres sedes.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2°, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2º?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas al artículo 2º, señor Presidente.

Se aclara para efecto de acta señor Presidente, que la proposición modificatoria presentada por los Representantes Chajín y Morón Cuello, se le aprueba la Infraestructura Física de ambas Sedes y en cuanto a la parte de Dotación no queda determinada específicamente, sino como dotación en general para la Sede Central y Sede de Aguachica en dicho proyecto de ley.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones*.

Ha sido leído el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto

de ley número 164 de 2006 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

4. Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, propongo a los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, dar primer debate al Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, consta de cuatro (4) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, *por la cual se incorpora a la Red Nacional de Carreteras una vía ubicada en el departamento de La Guajira, entre los municipios de Riohacha y Albania.*

Señor Presidente, ha sido leído el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 189 de 2006 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

5. Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Diócesis del Espinal, departamento del Tolima*.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Por las anteriores consideraciones, propongo a los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Diócesis del Espinal, departamento del Tolima"*.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, consta de cinco (5) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, se abre su discusión.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar de Jesús Marín.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Señor Presidente: Tengo una inquietud, me gustaría saber si allí en este proyecto también aparte de asociarnos a la celebración, le estamos autorizando algún gasto presupuestal al Gobierno Nacional; porque aquí ya estamos hablando es de la Diócesis y para efectos legislativos la iglesia es considerada privada. Entonces, no se si sea viable si hablamos allí de presupuesto,

que tan viable sea autorizar al Gobierno para invertir en la empresa privada, no es cierto?, no es porque no se lo merezcan, además porque considero que las iglesias siendo privadas realizan una labor pública también y de qué manera, pero desafortunadamente la ley no lo permitiría.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Demos lectura entonces a los articulados del proyecto de ley señor Secretario por favor.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente:

"Artículo 1º. El Gobierno y el Congreso de la República se asocian a la celebración de los cincuenta (50) años de la creación de la Diócesis del Espinal, departamento del Tolima y rinden público homenaje en su conmemoración.

Artículo 2º. Autorícese al Gobierno Nacional para incluir dentro del Presupuesto General de la Nación senda partida presupuestal, que permita la ejecución de las partidas necesarias para la remodelación, reparación y conservación de la Catedral del Espinal, en la vigencia de las leyes de Presupuesto Nacional posteriores a la promulgación de la presente ley.

Artículo 3º. El Gobierno Nacional y el Congreso de la República rendirán honores a la Diócesis del Espinal, mediante placa conmemorativa que será impuesta en acto solemne en la Catedral de esta ciudad.

Artículo 4º. El Congreso de Colombia, concurre a la celebración de los cincuenta (50) años de la creación de la Diócesis del Espinal, emitiendo en nota de estilo un pergamino que contenga el texto de la presente ley.

Artículo 5º. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Señor Presidente: Observaba aquí el Representante Oscar de Jesús Marín, no es procedente lo estipulado en el artículo segundo, porque estamos autorizando gastos para una entidad privada.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Entonces suprimimos el artículo 2°.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Es que estamos decretando unas inversiones, por lo tanto propongo que se suprima el artículo 2°.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, con la supresión del artículo 2º?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, con la supresión del artículo 2º, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta años de la Diócesis del Espinal, departamento del Tolima*.

Señor Presidente, ha sido leído el título del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

6. Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara, *por medio de la cual la República de Colombia y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente

"Por las anteriores consideraciones, ante ustedes honorables miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes propongo archivar, el Proyecto de ley número 197 de 2006, *por medio de la cual la República de Colombia y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los treinta (30) años de actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, y se dictan otras disposiciones"*.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante *Luis Jairo Ibarra Obando*.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Señor Presidente: Si aprobamos el anterior proyecto, no habría razón para no aprobar este proyecto, a no ser que se trate del mismo tema.

Secretario:

Precisamente antes de someterla a consideración para una mayor claridad, fueron radicados cronológicamente dos proyectos en el mismo sentido con la misma unidad de materia, resulta de que por prioridad el que tenía la radicación en primera instancia fue el proyecto de ley presentado por el doctor Ricardo Chajín, este proyecto presentado por el doctor Alvaro Morón Cuello en el mismo sentido; ocurre que en el momento que lo radicó en el tiempo el doctor Alvaro Morón Cuello, que es autor de este proyecto, ya estaba radicada en ponencia en primer debate y no se podía acumular porque estaba radicada en ponencia en primer debate ya la ponencia el doctor Ricardo Chajín, con meses de anterioridad, la ley establece que si ya radicaron ponencia en primer debate efectivamente se le dé archivo, pero había que darle el curso para archivar y en ese sentido son las consideraciones del proyecto del cual es ponente, el doctor Luis Carlos Restrepo Orozco. En ese sentido, entonces solicita en el informe de ponencia archivar el proyecto por las consideraciones anteriores.

Qué hicimos; salomónicamente y esta Secretaría sugirió a los ponentes y a los autores del proyecto, que efectivamente en el proyecto del doctor Ricardo Chajín se incluyera la proposición que se aprobó anteriormente, que contiene lo concerniente a la Infraestructura Física y Dotaciones, para que insertáramos en el proyecto del honorable Representante Ricardo Chajín lo que no estaba incluido.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Señor Presidente: Es procedente lo planteado por el señor Secretario.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe

con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara?

Secretario:

Ha sido aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 197 de 2006 Cámara y el archivo de dicho proyecto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

7. Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, *por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto.*

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

Con base en las consideraciones anteriormente expuestas, emitimos ponencia favorable, y proponemos a la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, *por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto*, con las modificaciones propuestas en el pliego anexo".

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, con las modificaciones propuestas?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, con las modificaciones propuestas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, consta de ciento treinta y un (131) artículos.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en el informe de ponencia, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, con las modificaciones propuestas en el informe de ponencia?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara con las modificaciones propuestas en el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, *por la cual se expide la Ley Orgánica de Presupuesto*.

Señor Presidente, ha sido leído el título del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración el título del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

¿Quieren los Miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, tenga Segundo Debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se designan como ponentes a los honorables Representantes Oscar de Jesús Marín, Gloria Stella Díaz Ortiz, Luis Jairo Ibarra Obando, Luis Antonio Serrano Morales y Miguel Amín Escaf.

NOTA SECRETARIAL:

La Presidencia designa como Ponentes para Segundo debate de los Proyectos de ley números 155 de 2006 Cámara, 158 de 2006 Cámara, 164 de 2006 Cámara y 189 de 2006 Cámara, a los mismos Representantes que fueron Ponentes para Primer Debate.

Secretario:

Señor Presidente, para la siguiente sesión anunciamos el siguiente proyecto de ley para ser sometido a consideración:

Proyecto de ley número 231 de 2007 Cámara, 072 de 2006 Senado*, por la cual la Nación se vincula a la celebración de los treinta (30) años de existencia jurídica de la Universidad de La Guajira, y ordena en su homenaje la construcción de algunas obras*.

Autores: honorables Senadores *Jorge Ballesteros Bernier, Miguel Pinedo Vidal*.

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** números 366 de 2006 y 125 de 2007.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra a Oscar de Jesús Marín.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Gracias señor Presidente: Para retomar el tema que habíamos introducido antes de que se conformara el quórum decisorio y tiene que ver con la proposición que presentamos y que fue aprobada acá en la Comisión para citar al señor Superintendente de Salud y para que responda un cuestionario que tiene que ver con la liquidación o el proceso que viven hoy los Hospitales San Juan de Dios y el Materno Infantil, consideramos que es supremamente importante este debate, además porque con lo que ese está viviendo en el Seguro Social, allí podríamos aprovechar la presencia del señor Superintendente para que nos explique muchas situaciones al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.

Honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Señor Presidente: Es para lo siguiente, son dos propuestas Doctor Oscar de Jesús Marín, son dos citaciones, una citación específica para el Superintendente Nacional de Salud y otra citación que ya fue aprobada en la anterior Sesión, para la Agente Liquidadora, el Gobernador de Cundinamarca, es decir, los encargados de la Liquidación de la Fundación San Juan de Dios

y Materno Infantil, para ver si podemos cuadrar esas citaciones para estas personas, porque hay muchas derechos de Petición que nos han llegado y creo que le siguen llegando doctora Gloria Stella Díaz Ortiz y al doctor Luis Carlos Restrepo Orozco también, somos los miembros de la Comisión Accidental para evaluar el proceso liquidatorio de la Fundación San Juan de Dios y hay mucha presión, mucho inconformismo. Entonces como parte de la actividad de la Comisión Accidental que nombró esta Comisión Cuarta, pudiéramos presentar un informe, porque no lo hemos podido presentar, porque no nos hemos podido ni reunir con la Agente Liquidadora que anda desaparecida.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Cervantes Varelo.

Honorable Representante Jaime Cervantes Varelo:

Gracias señor Presidente: Para invitar a la Sede de la Comisión Cuarta al Director Nacional de Coldeportes, en estos momentos en donde se inicia un ciclo olímpico y que estamos ad portas de unos Juegos Nacionales y exactamente no sabemos cuál es el presupuesto asignado para ello, hay unas ciudades que fueron escogidas como San Andrés, inclusive otras ciudades distantes a esta isla y nos gustaría que le informase al pueblo colombiano que pasa con estos Juegos Nacionales y además porqué no se van a desarrollar este año los juegos deportivos del Caribe y los Juegos de la Costa Pacífica?, incumpliendo el ciclo olímpico y después observaremos los resultados irrisorios que obtenemos en el nivel nacional. Entonces solicito muy comedidamente a los compañeros de la Comisión Cuarta para que aprueben esta proposición de citar al señor Director de Coldeportes Nacional.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Después sometemos a consideración las diferentes proposiciones presentadas.

Se le concede el uso de la palabra a la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz.

Honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias señor Presidente: Son dos asuntos, la primera para contarle a todos los compañeros que esta mañana en reunión de voceros de Bancada que tuviéramos en la Presidencia de la Cámara, se acordó que hoy si se va a tratar el tema del Plan Nacional de Desarrollo, ayer habíamos quedado en Plenaria que se iba a discutir primero la Ley 80 de 1993 y luego el Plan Nacional de Desarrollo; entonces se va a discutir esta tarde exclusivamente Plan Nacional de Desarrollo y Ley 80 se va a discutir el próximo jueves; ¿por qué no mañana? Porque mañana las Comisiones Segundas van a estar en la discusión y en la aprobación del Tratado de Libre Comercio y el próximo jueves sería discusión de Ley 80.

Les quería manifestar lo del Plan Nacional de Desarrollo, me imagino que esta tarde la Mesa Directiva les va a comentar el tema de cómo quedó la agenda, como la cuadramos con los voceros de Cámara.

Y otro tema, para rogarle a la Mesa Directiva uniéndome a la Petición que hace el doctor Oscar de Jesús Marín y el doctor Germán Enrique Reyes Forero, en el sentido de que por favor nos programen de manera pronta la citación que hiciéramos en una proposición para lo del tema del Hospital Materno Infantil; me preocupa un poco porque si el próximo miércoles va a ser la votación del Plan Nacional de Desarrollo, porque hoy solamente es discusión, el próximo miércoles sería votación, entonces seguramente nos van a citar desde por la mañana; entonces para que la Mesa Directiva vea la conveniencia pero este tema del Materno Infantil es un tema como lo dice el doctor Germán Enrique Reyes Forero, que tiene que ser visto por esta Comisión y sobre todo por la Comisión Accidental que somos como los responsables, con urgencia, porque la gente de verdad que está pidiendo y reclamando, ya son infinidad de derechos de petición que tenemos ahí, a eso hay que darle respuesta y el tema lo hemos dilatado y lo hemos dilatado y sí le agradecería a la Mesa Directiva la colaboración con esto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

Gracias señor Presidente: De verdad quiero unirme a esa petición de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz, porque es un tema de que tengo conocimiento desde que entré al Congreso lo venimos tocando y no entiendo porqué dentro de la estructura de la organización que tiene la Comisión Cuarta, no hemos podido concretar esa agenda. Me parece importante que la Comisión hoy tome una decisión de una fecha, si bien es cierto que tenemos una agenda bastante apretada pero de una vez por todas ese tema del Hospital Materno Infantil, independiente de cual sea la posición en este momento, debemos darle una claridad, no solamente al Hospital Materno Infantil como tal sino al país en ese tema tan sensible, pero lo dejamos y de verdad que no se ha tomado no con la seriedad, porque esta Comisión las cosas las ha tomado con seriedad, de pronto se ha dejado allí en el espacio, pero me parece que es un momento oportuno de verdad para que la Comisión le ponga una fecha definitiva a ese tema y la asumamos con la responsabilidad como los temas que hemos asumido en la Comisión Cuarta, porque esta Comisión ha sido seria y responsable. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Honorables Representantes, acogiendo la petición de los diferentes Parlamentarios, realmente la próxima semana, bien lo decía la Representante Gloria Stella Díaz Ortiz, lo que es miércoles y jueves vamos a estar dedicados al Plan Nacional de Desarrollo, o sea que para la próxima semana es difícil, entonces se va a fijar el día 9 de mayo para que realmente se haga la convocatoria de esa citación.

Secretario:

Señor Presidente, entonces se hará la citación para el día miércoles 9 de mayo de 2007.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Sí, para el miércoles 9 de mayo, en la mañana porque realmente va a ser imposible en una fecha anterior.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Gracias señor Presidente: Muy buena la información que nos trae la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz, porque para los Parlamentarios que llegaron después de que habíamos hecho la introducción de esta sesión, el plazo se vence el próximo 6 de Mayo, que es un Domingo, o sea que en la práctica se nos está venciendo el 3 de Mayo; queremos pedirles a los compañeros de la Comisión Cuarta que en razón de que el Plan Nacional de Desarrollo descansa en su responsabilidad en las Comisiones Económicas, seamos los integrantes de las Comisiones Cuartas los que lideremos una campaña que consiste en la depuración de esos listados que hemos hecho de obras; en esto apreciados compañeros tenemos que ser serios, nosotros no podemos presentarle a las regiones un listado de 20 ó 25 obras que las vamos a hacer con crédito, eso no es cierto y estamos dando pie ahí para que los medios de comunicación nos sigan dando manera. De modo que viendo todas las proposiciones, o mejor, después de recoger todas las proposiciones que se presentaron en el primer debate, que han quedado plasmadas en este informe que ya se radicó como ponencia en primer debate para llevarlo a la discusión ya de la plenaria pues son unos listados interminables que desdice de la seriedad del Plan de Desarrollo, si queremos pedirles que sean los compañeros de la Comisión Cuarta los que lideren las Bancadas de su respectivo departamento para depurar estos listados y no aprobemos así el Plan Nacional de Desarrollo, porque esto se convertiría en un objeto de burlas, muchas gracias compañeros. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Gabriel Díaz Bernal.

Honorable Representante Juan Gabriel Díaz Bernal:

Señor Presidente: En el mismo sentido de los colegas, lo del Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 105, hay que llamar la solidaridad de todos los compañeros de esta Comisión frente a ese artículo, la verdad hay que depurar ese artículo, que vemos la seriedad que se debe tener frente a eso, pero sabemos que muchos departamentos que están ahí hemos presentado unas proposiciones frente a algunas obras importantes que están dentro de la Agenda Interna y la competitividad de cada uno de los departamentos; es un artículo de iniciativa totalmente del Congreso de la República y de los Parlamentarios, el

cual creo que hay que apoyar y avalar siempre y cuando las Bancadas regionales, se pusieran de acuerdo y pudiéramos sacar las obras prioritarias de cada uno de los departamentos; pero si creo que ese artículo tiene que estar como Anexo dentro del Plan Nacional de Desarrollo, porque la intención del Gobierno Nacional, estuve hasta ayer en horas de la noche, hasta las 12 de la noche ayudando parte de la elaboración de la ponencia y el Gobierno Nacional, tiene sus preocupaciones frente a ese artículo y quería dejarlo por fuera; los parlamentarios que estábamos en el momento dijimos que no, que eso era iniciativa del Congreso de la República y por lo tanto se daba la discusión en la Plenaria para que fueran sacados o avalados cada uno de estos proyectos; creo que hay que tener un cuidado porque hay intereses de muchos parlamentarios que queremos llevar alguna obra a nuestras regiones y que verdaderamente necesitamos las obras y por lo menos para los departamentos de la Media Colombia, lo que decía el doctor Luis Antonio Serrano Morales, estamos buscando la equidad dentro del Plan Nacional de Desarrollo y muchas obras nuestras están ahí. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Honorable Representante, en ningún momento me opongo al artículo 105 donde hemos recogido las inquietudes de todas las regiones, pero es que nos hemos excedido, lo que estoy diciendo, es que depuremos y prioricemos; observen un ejemplo: Construcción Alcantarillado para evacuación de Aguas Residuales de la Vereda Periconegro del municipio de Puerto Tejada; como vamos a colocar una obra de esas en el Plan Nacional de Desarrollo, hay obras aquí que están pidiendo la pavimentación de una cuadra.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

Señor Presidente: Como que entramos en el debate del Plan Nacional de Desarrollo, pero el Representante Luis Jairo Ibarra Obando, tiene razón en parte y en otra no, mire la posición del Gobierno Nacional, con respecto a ese artículo 105 ayer en la noche, era de que casi iba a quedar a criterio del gobierno de mirar las obras que se podrían realizar; entonces el Representante coloca o expone allí tres obras, luego el gobierno las podrá mirar y decir, no, de pronto ninguna las viabiliza. Entonces hay que tener mucho cuidado bajo qué criterio nosotros le van a dar esa selección, porque podemos dejar una obra por nuestra región, una obra muy importante y en su momento el Gobierno va a decir, no, definitivamente esta obra no va a ser viable y nos quedamos mirando un chispero allí en ese sentido; estoy de acuerdo de que hay que depurarlo, pero hay que saber en qué momento y cómo lo vamos a depurar en el sentido para no darle al Gobierno pié de nada, después que nosotros, como se lo decía al Senador Jaime Dussán Calderón, ayer que estaba redactando el artículo, que no puede quedar a criterio solamente del Gobierno esas obras, porque al fin y al cabo fueron los Representantes con mucho esfuerzo y los Senadores que visionando su región determinaron esas obras, es cierto, puede que ese acueducto que se menciona allí sea irrisorio, pero el Representante que lo colocó allí para él puede ser más importante que hacer de pronto todas las obras y todos los Proyectos Masivos de Transporte que se requieren en otra región; es que no se pueden mirar las regiones en el mismo rasero en todo el país, y por eso que ese acueducto que para nosotros puede ser insignificante, para ese Representante y para su comunidad es sumamente importante y no conozco esa región, por eso es que tendríamos que mirar con qué criterio de verdad regional y con el grupo de los Representantes y Senadores de cada departamento se puede mirar el tipo de obra, lo que sí me parece peligroso es que vayamos a coger de un solo rasero y dejar allí de pronto una obra que para nosotros es importante y después el Gobierno nos da la vuelta y dice, definitivamente esa no es viable y las demás obras se nos quedaron por fuera. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro:

La verdad señor Presidente, todas las obras que se exponen en el Plan Nacional de Desarrollo deben tener un impacto nacional, las obras regionales deben de estar conducidas a tener impacto nacional, porque sino no sería el Plan Nacional de Desarrollo, sino el Plan Regionalizado de Desarrollo. Entonces sería muy importante a través de la información que tiene el doctor Luis Jairo Ibarra Obando, de mejorar la presentación de las pretensiones que tienen algunos congresistas sobre su región, bajo ese criterio, bajo ese análisis.

Segundo, es muy importante señor Presidente, porque esta es la descripción de los próximos presupuestos, de los 4 próximos presupuestos y el presupuesto es la ley más importante donde si vamos a describir pues son nuestras necesidades regionales, pero hay que asumir desde esa posición y formar comisiones de estudio en todos los Ministros e Institutos descentralizados para tener nosotros los congresistas ya unos criterios a través del análisis, del estudio y tener más objetividad en la presentación del Proyecto, no del Anteproyecto de Presupuesto sino del proyecto de ley; sería muy bueno hacer en las próximas sesiones invitaciones a los señores Ministros y a los Directores de Institutos Descentralizados para ver cuál va a ser la directriz de cada vigencia presupuestal. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario, sírvase dar lectura a las proposiciones presentadas.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Cítese al Director de Coldeportes para que explique sobre los Juegos Deportivos de la Costa Caribe y Pacífico", Juegos Nacionales.

Proposición presentada por el honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo.*

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída?

Secretario:

Señor Presidente: Ha sido aprobada por Miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la siguiente proposición.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición:

La Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes, se solidariza con los más de 2.000 familias de la comunidad Wayúu del departamento de La Guajira, que han resultado damnificadas por el invierno, y reclamamos de la Oficina Nacional de Emergencia, atención inmediata a esta tragedia así como las medidas de prevención hacia eventos futuros de esta naturaleza".

Proposición presentada por los honorables Representantes: *Oscar de Jesús Marín, Gabriel Antonio Espinosa Arrieta, Pedro Mary Muvdi Aranguena.*

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída?

Secretario:

Señor Presidente: Ha sido aprobada por Miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

No quiero ser reiterativo señor Presidente, en el uso de la palabra, pero no puedo dejar pasar este momento de tristeza para el departamento del Amazonas, específicamente de nuestro municipio de Leticia, por el fallecimiento de un ex colega de la Cámara de Representantes, el doctor Jaime Puentes Cuéllar, hijo oriundo del Amazonas, un digno liberal, quien fue Representante a la Cámara por el departamento del Amazonas, precisamente por el Partido Liberal, pero hoy aquí de verdad queremos exaltar la memoria del doctor Jaime Puentes Cuéllar, fallecido el jueves pasado en la ciudad de Leticia a sus 49 años de edad, fue Secretario de Despacho, un político dedicado a la región, cabeza visible de la política regional del departamento del Amazonas y a la cual hoy quiero aquí, de verdad, en la Comisión Cuarta de la Cámara, unirnos todo en ese dolor de la familia Puentes Cuéllar y pedirle a usted señor Presidente, si es posible, decretar un minuto de silencio en esta Comisión en memoria del doctor Jaime Puentes Cuéllar.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Por favor nos ponemos de pie para guardar un minuto de silencio.

Se cumple un minuto de silencio.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar de Jesús Marín.

Honorable Representante Oscar de Jesús Marín:

Señor Presidente: Para complementar lo de la proposición de solidaridad con los Wayúu, para que la proposición no nos quede como un simple acto de corazón, sino para que la Mesa Directiva haga llegar este requerimiento a la Oficina de Desastres y Emergencia, porque de lo contrario no hacemos nada, muy buena la solidaridad, pero se nos queda ahí en el papel. Entonces que quede que se dé traslado del requerimiento a la Oficina de Emergencias para que nos ayude a atender prontamente esta situación.

Secretario:

Señor Presidente y honorables Representantes, esta Secretaría se compromete no solo en enviar a la Oficina de Atención y Desastre, sino a todos los medios de comunicación y a todas las oficinas pertinentes y competentes para tal fin. Tenga la absoluta seguridad de ello.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la siguiente proposición.

Secretario:

Señor Presidente, existe en esta Secretaría dos sendos oficios y por instrucciones de quien se le dirigieron, el Presidente Provisional de la Comisión, me permito leerlos, tanto la solicitud como el oficio de respuesta y dice así:

"Bogotá, D. C., 20 de abril de 2007

Doctor:

JAVIER TATO ALVAREZ MONTENEGRO

Presidente Provisional

Comisión Cuarta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia: Derecho de petición solicitando convocar a elección para conformación en propiedad de la Mesa Directiva de la Comisión.

Respetado Parlamentario:

Rubén Darío Salazar Orozco, en mi calidad de Representante a la Cámara por la ciudad de Bogotá, D. C., y como miembro de la Comisión Cuarta de esta Corporación, con el debido comedimiento me dirijo a usted, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Carta Política, para formularle la siguiente

PETICION

Le solicito para el Orden del Día de la sesión inmediatamente siguiente a la de esta comunicación, dar las instrucciones correspondientes al Secretario de la Comisión para citar a los miembros de esta Comisión a elección de conformación de la Mesa Directiva.

FUNDAMENTOS DE MI PETICION

Se fundamenta mi solicitud en lo referente a los inconvenientes de tipo penal, que pesan sobre el Presidente y Vicepresidente de esta Comisión y que motivaron a que en la actualidad estemos incumpliendo el mandato establecido en el Reglamento Interno del Congreso, por cuanto, la Comisión, para suplir la Presidencia dio aplicación al artículo 38 de la Ley 5ª de 1992 que señala que para: "La primera sesión del período legislativo, será presidida por el respectivo Congresista que en la última legislatura hubiere cumplido tal función, en su defecto, el Vicepresidente de la misma Corporación, y en último término quien ocupe el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos".

Como bien es conocido actualmente las sesiones de esta Comisión están presididas por su señoría por ser la persona que ocupa el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos de los integrantes, pero como bien se desprende del artículo trascrito, esa designación presidencial se da –resaltada y negrillas– **para la primera sesión del período legislativo.**

Por lo anterior y para que obremos de conformidad con la Constitución y la ley, es procedente dar las instrucciones del caso para la correspondiente elección.

En caso de no encontrar respuesta positiva a esta petición, me permitiré presentarla como proposición.

De usted atentamente,

Rubén Darío Salazar Orozco,

Representante a la Cámara".

Señor Presidente, leída la solicitud, me permito leer la respuesta.

"Bogotá, D. C., 25 de abril de 2007

Honorable Representante

RUBEN DARIO SALAZAR OROZCO

Ciudad

Referencia: Respuesta Derecho de Petición.

En atención a su derecho de petición de fecha 20 de abril de 2007, por medio del cual solicita, que para el Orden del Día de la sesión inmediatamente siguiente a la comunicación del mismo, se cite a los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, a elección de conformación de la Mesa Directiva, fundamentado en el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992 que señala, "la primera sesión del período legislativo, será presidida por el respectivo Congresista que en la última legislatura hubiere cumplido tal función, en su defecto, el Vicepresidente de la misma corporación, y en último término quien ocupe el primer lugar en el orden alfabético de los apellidos"; me permito manifestar lo siguiente:

1. Mi designación como Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes tuvo lugar en virtud de la aplicación del inciso segundo del artículo 45 de la Ley 5ª de 1992 y no del artículo 38 tal y como manifiesta en su escrito.

El artículo 45 establece: *"Vicepresidentes*. Los Vicepresidentes en su orden, sustituyen al presidente, ejerciendo sus funciones en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad de este. Desempeñan además otras funciones que le encomiende el Presidente o la Mesa Directiva.

La falta absoluta del presidente se suple con una nueva elección para el resto del período; en la temporal, asume las funciones el Vicepresidente y, en su defecto el congresista según el orden alfabético en la respectiva corporación".

2. Por otra parte considero importante manifestar que el Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Cuarta, como es bien sabido se encuentran suspendidos temporalmente de sus funciones como representantes a la cámara, hasta que su situación jurídica se resuelva por parte de las autoridades correspondientes; lo cual ocasiona una falta temporal de los mismos. Por lo tanto y bajo el reglamento del Congreso no es posible convocar a elección de mesa directiva de la comisión, ya que el artículo 45 de la mencionada ley únicamente prevé la elección cuando la falta del Presidente y Vicepresidente sea absoluta.

En consecuencia, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto no es constitucional ni legalmente posible resolver favorablemente su petición.

Atentamente,

Javier Tato Alvarez Montenegro,

Presidente Comisión Cuarta,

Cámara de Representantes".

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el día 9 de mayo a las 9:00 a. m.

El Presidente,

Miguel Amín Escaf.

El Secretario,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007